



En las últimas semanas ha venido produciéndose en el país un importantísimo debate sobre el futuro de la explotación y el consumo del gas natural. El campanazo de alarma ha sido el anuncio oficial de que no tenemos suficientes reservas para atender tanto el consumo interno como los contratos de exportación ya pactados. Creemos fundamental que se avance y profundice en este debate ya que el buen uso de este recurso constituye una herramienta de primer orden para el desarrollo del Perú y la afirmación de nuestra soberanía nacional.

Una cuestión central a tener en cuenta es que estamos discutiendo sobre el futuro de reservas de gas, lotes 56 y 88, descubiertas por la empresa Schell en décadas pasadas, que revirtieron al Estado por el abandono que hizo de las mismas la mencionada transnacional. Por ello, el precio bajo, en comparación al mercado internacional, que tiene ese gas y la prioridad por esta razón que debe tener el uso peruano del mismo.

La importancia del gas en un mundo y una región en que escasean las fuentes de energía es sobre todo estratégica. De allí que sea fundamental garantizar el control nacional del recurso, la priorización del mercado interno en su uso y la transformación del mismo, produciendo un valor agregado, con el desarrollo de una importante industria petroquímica de base nacional.

Ahora bien, en el mundo actual el control nacional de un recurso natural supone tanto la participación del Estado a través de la empresa del sector, Petroperú en nuestro caso, así como la adecuada regulación de la inversión nacional y extranjera en la exploración, explotación y comercialización del gas.

Asimismo, la priorización del mercado interno debe significar el aseguramiento del abastecimiento del mismo por un horizonte de tiempo de, por lo menos, veinte años, así como su uso para el consumo doméstico, vehicular e industrial. De igual manera, debe asegurarse también una equilibrada distribución geográfica del mismo, para que los peruanos de las diferentes regiones del país se beneficien del uso de esta energía.

En este sentido, no nos oponemos a la exportación, siempre y cuando se aseguren primero todas las necesidades nacionales a los precios bajos que ha fijado el Estado por ser reservas

que revirtieron a su soberanía. De ninguna manera se deben priorizar los contratos privados de exportación por encima de las necesidades del consumidor peruano.

Nos parece, por esto, muy importante el anuncio del Presidente de la República de que se están renegociando esos contratos para no poner en peligro el abastecimiento interno. Estaremos vigilantes de este proceso para cautelar el interés nacional por encima de cualquier apetito privado que quiera beneficiarse de un recurso nuestro a costa del desarrollo del Perú.

Grupo Jorge Basadre

Lima, 7 de Agosto del 2009.